



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

ACTA No. 012-2023

Fecha: jueves 17 de agosto del 2023

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 012—2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día jueves 17 de agosto del 2023, las 18H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 012-2023, de fecha 16 de agosto del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, saluda a la señora Vicealcaldesa María Lema, a los señores concejales y a los señores directores. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar la presencia de los señores concejales para la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión Extraordinaria, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón; Concejales Urbano Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez; Concejales Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, lo hace vía virtual, a través del zoon, pide disculpas hacerlo a través de este medio por cuanto tuvo que viajar por asuntos personales. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los señores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. El señor Alcalde, una vez verificado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Extraordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 012-2023-SC-GADMCA. Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 17 de agosto del 2023, a las 18H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 011-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023.- SEGUNDO PUNTO.- Resolución del Of. GADMCC-PS-JG-2023-003, de Villa la Unión, de fecha 7 de julio del 2023, suscrito por el Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Colta, quien solicita la designación del Concejales representante del GAD Municipal del Cantón Alausí y su alterno al Directorio de la Empresa Pública GACEMMA-EP, de conformidad con lo que dispone el Art. 10 de la Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública. TERCER PUNTO.- Informe del señor Concejales Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, referente al viaje a la ciudad de Newark EE. UU. De Norteamérica. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde pone en conocimiento de la señora Vicealcaldesa y de los señores Concejales la aprobación del orden del día. El señor Concejales Marco Guerra, no se podría cambiar el orden del día por ser sesión Extraordinaria, por lo tanto **mociona** que se apruebe el orden del





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

día. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, apoya la moción para dar continuidad a la misma. El señor Alcalde dispone al señor Secretario someta a votación la moción planteada, la misma que tiene respaldo. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, que se apruebe. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Sr. Téc. Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda con el punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 011-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023. El señor Alcalde pone en consideración el acta, a la señora Vicealcaldesa y señores concejales. Señor Concejal Marco Guerra, de su parte no tiene observación alguna, **mociona** que se apruebe el acta. El señor Alcalde apoya la moción; y en virtud de existir apoyo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el acta. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el acta. Señor Concejal Eduardo Llerena, que se apruebe el acta con las debidas indicaciones que se ha hecho. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el acta. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el acta. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta. El señor Secretario de Concejo, informa que se ha aprobado el Acta con seis votos. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57, literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar el acta No. 011-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023. **SEGUNDO PUNTO.-** Resolución del Of. GADMCC-PS-JG-2023-003, de Villa la Unión, de fecha 7 de julio del 2023, suscrito por el Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Colta, quien solicita la designación del Concejal representante del GAD Municipal del Cantón Alausí y su alterno al Directorio de la Empresa Pública GACEMMA-EP, de conformidad con lo que dispone el Art. 10 de la Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública. El señor Alcalde, manifiesta como es de conocimiento de ustedes ya se había aprobado el representante principal a nuestro Concejal Juan Caisaguano a que sea el representante ante la empresa pública de la mancomunidad en la sesión celebrada el 6 de junio del 2023, en esta ocasión ha manifestado en un escrito por el señor Alcalde de Colta, Dr. Julio Guaminga, para que hagamos llegar un representante principal y su alterno, entonces ya hay el principal, pone a consideración de la Sra. Vicealcaldesa y señores concejales, es pertinente elegir en esta sesión al representante alterno ante la mancomunidad de los cantones Alausí, Guamote y Colta, por lo que ponemos en conocimiento de ustedes. El señor Concejal Marco Guerra, indica que en una de las sesiones de Concejo, supe manifestar que era de designar un principal y un alterno, pues no se dio de esa manera, el tiempo ha pasado y volver a elegir nuevamente a un compañero como alterno. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, manifiesta, efectivamente cuando se nominó al compañero delegado a la mancomunidad Juan Caisaguano, el requerimiento del señor Alcalde de Guamote, solo pedía uno, estoy claro de lo que aprobamos ese día, lógico se aprobó esto, hoy esta presidiendo el Dr. Julio Guaminga, ahí nos da con claridad el requerimiento, solicitaría para dar continuidad al tema de que al conocer el movimiento de la mancomunidad se le considerara como alterno del compañero Concejal Juan Caisaguano al señor Concejal Marco Guerra, de ser posible yo **mociono** y poder dar continuidad. El señor Alcalde apoya la moción. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

el apoyo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Cumpliéndose dicha disposición. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, aprobado. Señor Concejal Luis Ñamiña, aprobado la moción. Señor Concejal Eduardo Llerena, por la moción. Señor Concejal Juan Caisaguano, aprobado la moción. Señor Concejal Marco Guerra, por la moción. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que el Concejo Municipal **Resuelve** aprobar por unanimidad la mencionada moción. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena indica que se debe elaborar el oficio dirigido al señor Alcalde de Colta y comunicarle de esta resolución. El señor Concejal Marco Guerra, expresa, esperamos continuar con ese trabajo que se vino realizando desde la administración anterior que estuvo presidiendo el GAD de Guamote, en el cual veníamos con un principal y un alterno que se eligió de cada cantón, espero pues de la manera muy comedida seguir trabajando y venir apoyando, hay unos buenos proyectos que se pueden hacer, ahí se aprobó una ordenanza en que nosotros debemos dar continuidad a proyectos para la recolección de basura, el día que tengamos una reunión y quienes estamos participando ahí como miembros o delegados, se debe realizar una sesión con los señores alcaldes y tratar de la mejor manera, hoy tenemos quizás en esta administración que cambiar el modelo de recolección de basura, eso es una ordenanza que se tiene que cumplir en todos los cantones de la mancomunidad, también además hay los cantones de Penipe y Pallatanga que hacen uso para depositar la basura en la mancomunidad, los 3 GAD tienen que llegar a la recolección de basura tipo orgánico un día, e inorgánico otro día, nos toca un duro trabajo de socializar y aquí en el cantón también, quiera que usted como máxima autoridad pida en una reunión que sean todos los miembros del directorio para poder llegar a tener conocimiento de como se ha venido laborando anteriormente y que es lo que tenemos que continuar. **TERCER PUNTO.-** Informe del señor Concejal Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, referente al viaje a la ciudad de Newark EE. UU. De Norteamérica. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, agradece al señor Alcalde la gentileza de poner en el punto del orden del día mi informe de las actividades, quiero indicar que en el mes de noviembre del 2019 se firmó una acta de hermanamiento entre las ciudades de Newark, en EE. UU. y Alausí en Chimborazo, Ecuador, todo era en base a cooperación técnica y en aquel entonces no se dio el seguimiento respectivo, por eso no se concluyó con los objetivos que estaban planteados, lamentablemente en marzo el tema de pandemia las cosas cambiaron rotundamente y no se concretó, pero sin embargo, no hemos perdido el hilo de la relación con la gente nuestra, principalmente los alauseños residentes en esa ciudad, y lógicamente con los contactos de las autoridades en esa ciudad de Norteamérica, en ese marco yo recibí la autorización y agradezco a todos porque fue por unanimidad para poder salir y dar continuidad en el tema de recursos, me he movilizado con mis propios recursos, nosotros debemos estar predispuestos a hacer todo por Alausí, en ese marco he preparado un pequeño video no más allá de 3 minutos, en la primera parte esta lo que presenté allá, previo a la conversación con la Vicealcaldesa de Newark; y la segunda parte es un audio de la compañera Vicealcaldesa de esa ciudad, luego me permitiré leer un informe de las actividades que se dieron allá. Se proyecta el video del deslave ocurrido el día domingo 26 de marzo del 2023, en la ciudad de Alausí. El señor Concejal Eduardo Llerena, yo pedí que me ayude una hija de un alauseño en la traducción del texto que decía la chica Alausí Pueblo Mágico que se vio afectado por un desastre natural este 26 de marzo del 2023, en donde se apagaron mas de 100 vidas. Las imágenes pueden hablar por si solas, pero el objetivo y lo que me han traído acá es para conseguir ayuda para poder recuperar parte de los daños en vialidad, agua potable y turismo, cuento contigo Alausí estará muy agradecido, este audio es el que hemos podido escuchar, pues lógicamente se pasó al idioma inglés, al momento que se pasó el video la Vicealcaldesa se le fueron las lágrimas. Interviene en el video la Sra. Ligia D´ Freitas, Vicealcaldesa de Newark, quien saluda, se solidariza y ofrece colaborar en lo que se refiere a agua potable desde la planta de tratamiento hasta que llegue a la ciudad, luego se verá los materiales, etc., para ello enviará un técnico para que realice una evaluación del desastre, agradece la visita del honorable Concejal de Alausí, envía saludos al señor Alcalde y a los señores concejales de





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Alausí. El señor Concejal Eduardo Llerena, básicamente Alausí a partir del 26 de marzo de este año, tuvo un giro de 180 grados; desde aquel momento me he centrado en realizar las conexiones necesarias con Instituciones públicas y privadas, con la finalidad obtener ayudas para la población alauseña. En el seno de Concejo he puesto en conocimiento cada una de ellas, a medida que se van desarrollando los procesos pertinentes, como las gestiones para la construcción de viviendas con fundaciones, entre otras. En este contexto, con la finalidad de conseguir el desarrollo de proyectos en beneficio de nuestro cantón, en conjunto con el Centro Social Alausí, Newark-New Jersey, trabajamos coordinadamente bajo esta consigna, es así que, por medio de conexiones con la Alcaldía de Newark, nuestros hermanos alauseños realizaron diferentes actividades para recoger donaciones destinadas a la población damnificada del cantón, esto permitió entablar una relación institucional, que gracias a las gestiones del Centro Social han permitido que el GAD Municipal Alausí sea parte de reuniones de trabajo con miras al desarrollo de proyectos en nuestro cantón. Los últimos días del mes de julio recibí formalmente la invitación de parte del Centro Social Alausí, de la Vicealcaldesa Ligia D´ Freitas y otras autoridades, para mantener reuniones de trabajo, por consiguiente, en Sesión Ordinaria celebrada el martes 1 de agosto del 2023, me permití poner en consideración del Concejo sobre este tema y gracias al respaldo de la administración, de usted Sr. Alcalde y de todos los concejales fue aprobada mi viaje a esta ciudad de Estados Unidos de Norteamérica mediante Resolución No. R-060-SCM-2023. Es imperativo recalcar que los gastos de este viaje fueron cubiertos de manera personal y no como institución o con algún financiamiento, es decir, para estas reuniones no se realizó ni un solo egreso de las arcas municipales. El viaje se efectuó desde el 7 al 13 de agosto, días en que mantuve reuniones con los representantes del Centro Social Alausí, con la Vicealcaldesa Ligia D´ Freitas y participe del Desfile de la Ecuatorianidad. En las reuniones con los amigos representantes del Centro Social Alausí se estableció los requerimientos para la Alcaldía de Newark y además acciones a realizar con el objetivo de mantener un discurso acorde y sobre todo lograr los planteamientos iniciales de este viaje. Es por esta razón que se realizó un video de presentación de nuestro cantón, de la situación en la que nos encontramos a partir del 26 de Marzo, el mismo que se puede ver en el video anexo, de hecho, para trasmitir el mensaje deseado en este producto audiovisual, se incluyó una voz narradora en inglés, esta voz, es de una hija de un alauseño, que hoy por hoy se encuentra triunfando en el mundo de la comunicación de espectáculos estadounidense. La reunión con la Vicealcaldesa se llevó a cabo en la oficina de la Alcaldía de Newark, reunión en la que fuimos recibidos en un ambiente lleno de confraternidad y predisposición de trabajo en conjunto. Posterior al saludo protocolario de nuestro cuerpo legislativo, lleve su saludo señor Alcalde, del cuerpo legislativo y de todo el cantón, se procedió a realizar la exposición de la situación de Alausí. Se reprodujo el video y se dialogó sobre las necesidades más relevantes que tenemos, como el abastecimiento del agua potable en todo el cantón y la vialidad interna; fue imperativo el pedido de cooperación para que nuestro cantón pueda contar con estos servicios tan necesarios e indispensables, Ligia D´ Freitas se mostró sumamente abierta a lo expuesto, es por ello que como se denota en el anexo, la autoridad comenta sobre la predisposición de viajar a nuestro cantón con una delegación de profesionales (técnicos) para evaluar la situación y tener los estudios necesarios e indispensables para poder obtener un financiamiento y ejecución del mismo. Sin embargo, para llevar a término esta situación es necesario formalizar nuestro pedido a la Alcaldía de Newark, solicitud que debe ser enviada en los próximos días para no perder la continuidad de la gestión, el compromiso que se realizó a nombre del GAD Municipal de Alausí es proveer de transporte, hospedaje y alimentación a la Vicealcaldesa y sus dos o tres profesionales que viajen al cantón a realizar su visita de diagnóstico de la situación, su paso en Alausí no será mayor a cuatro días, es por ello que es necesario que el Concejo en pleno apruebe este requerimiento. Adicionalmente, se dialogó sobre la posibilidad de realizar intercambios de profesionales, para que los colaboradores de este Municipio puedan viajar a Newark para adquirir conocimientos sobre los temas en los que se desarrollarán los proyectos en conjunto, sin duda,





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

constituirá un hito en la administración el brindar este tipo de posibilidades a los colaboradores. Finalmente, se realizó la entrega de un presente, detalle de nuestra cultura y sobre todo elaborado por manos alauseñas, el mismo que lleve desde Alausí, lo que reafirmo al compromiso del trabajo en conjunto con el objetivo de promover proyectos mancomunados para mejorar la calidad de vida de nuestra población. El desfile de la Ecuatorianidad, es un acto cívico festivo que realizan los ecuatorianos con motivo de la Independencia del Ecuador el 10 de agosto, en este año, se llevó a cabo el domingo 13 de agosto, espacio al que fui invitado especial a desfilar junto a autoridades de otros cantones del país, estuvo el Prefecto de Tungurahua, un Concejal de Ibarra y una Concejala de Cuenca, momentos emotivos que permitieron llegar con el saludo de confraternidad a los alauseños y alauseñas. En cuanto a las conclusiones, el trabajo en equipo siempre dará los mejores resultados, el coordinar con la población alauseña es una ventaja que esta Municipalidad debe aprovechar en esta y todas las oportunidades que se presenten, esto más allá de permitirnos el desarrollo de nuestro cantón dará lugar a que la administración sea inclusiva y de puertas abiertas. Los alauseños se caracterizan en ser solidarios y perseverantes para conseguir sus objetivos, muestra de esta afirmación es lo conseguido en este viaje, que se cristalizará una vez se emita la formalización del pedido por parte de usted señor Alcalde y todos los señores concejales. Dicha formalización debe ser emitida de carácter urgente, para no discontinuar lo avanzado hasta el momento, el oficio debe ir dirigido al señor Alcalde de Newark, con copia a la Vicealcaldesa, en donde se solicite su apoyo técnico para el desarrollo del proyecto para proveer de agua potable a nuestro cantón con la visita de profesionales que realicen el estudio y análisis pertinente, además, se debe enfatizar en lo que el GAD de Alausí se compromete, transporte, hospedaje y alimentación aquí en nuestro país, ya que la movilización de allá he conseguido de los alauseños de la ciudad de Newark ya está financiado los pasajes de venida y retorno de las autoridades del Municipio de Newark. Quiero aprovechar este espacio, para agradecer públicamente la apertura y respaldo para que se haya desarrollado este viaje, sin temor a equivocarme debo afirmar que la suma de esfuerzos nos permitirá construir el Alausí próspero que tanto anhelamos. Hace la entrega del informe, adicionalmente quisiera indicar que los técnicos que vengan de allá precisamente vendrá 2 o 3 días máximo hacen una evaluación, un requerimiento y posterior a aquello ellos emiten un presupuesto, igual que acá desde el Municipio no se pueden generar recursos fuera del país, lógico para que llegue donde nosotros, sin embargo de aquello pudimos escuchar a la Vicealcaldesa, ayudó a encontrar fondos unos que han sido enviados acá, y otros el último día que estuvimos en una reunión donde el mayor Luna, esos fondos hay que encaminarlos en un documento para destinarlos para este fin, adicionalmente con la emisión de este presupuesto, ellos se encargarían básicamente la Vicealcaldesa en encontrar los recursos los que sean necesarios para poder cristalizar el objetivo que ellos se han planteado en nuestro territorio, esa será la segunda etapa en donde nosotros tengamos el presupuesto volvamos a pasar el documento a ellos mismos, para que ellos financien, en medio de esto precisamente debían viajar los técnicos o va a llegar a la par la invitación como me había pedido usted señor Alcalde, tanto de los alauseños residentes en dicha ciudad y de la Municipalidad en pleno de Newark, para poder acompañar a los técnicos a quienes se disponga para analizar en el ámbito de la hermandad de los pueblos, la cooperación técnica y que se puedan los dos cantones beneficiar, quizás ellos menos que nosotros, ellos pueden llevar de nosotros parte de nuestra cultura, como vivimos y compartir, pero vamos a conseguir de empresas privadas de allá, de los constructores que podrían financiar todo lo que nosotros necesitemos para concluir el objetivo, hasta ahí mi informe señor Alcalde y compañeros concejales. El señor Alcalde, indica al señor Concejal Eduardo Llerena, primero quiero felicitar por su gestión, segundo quiero agradecer por el compromiso con la administración y con nuestro pueblo, y a la vez a través suya agradecer a todos quienes están en el camino de esta cooperación, así como habíamos dicho y lógicamente usted leía un párrafo que decía cuando estamos unidos el trabajo en equipo da eficiencia, da resultados, agradezco a la Vicealcaldesa, a Marco, somos compañeros de esta administración, a





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Juanito, a Luis, agradece a los directores, empeñados en sacar adelante, en ese sentido agradezco y comprometer también si vamos a tener resultados para realizar un estudio, que aquí en el seno del Concejo se priorice realizar un estudio en un tema bastante específico, que salga de aquí una resolución a través del Concejo, también no habría problema el asunto de cooperación, yo doy esto y ustedes que dan, esto es cooperación, en ese sentido buscaremos caminos legales y nosotros poner nuestra contraparte, no podemos dejar pasar esta oportunidad, agradecer a todos los alauseños residentes en Newark, no puede ser de otra manera que buenos alauseños estesen realizando este apoyo a nuestra administración, y también comentar y agradecer por su gestión señor concejal Eduardo, en este sentido habría que firmar un convenio de cooperación interinstitucional, en este sentido sería nuestro deseo, de todos nosotros y de los señores directores también, una vez priorizado un tema hacer a que se someta a un estudio correspondiente, señor Concejal Eduardo para que nos ayude haciendo todo el trámite pertinente, sería prudente y necesario trasladar al seno de Concejo para la firma de convenio interinstitucional allá en EE. UU., para que nuestros compañeros concejales puedan con anticipación realizar todo el trámite legal para que viajen, porque es una oportunidad y en este sentido sería la firma del convenio allá en Estados Unidos, dispone al señor Procurador Síndico realizar el día de mañana el oficio legal para poder emitir nuestra petición formal para la Municipalidad de Newark, que Dios siga llenando de bendiciones a todos. El señor Concejal Eduardo en lo que concierne a mi en base a este requerimiento acompañaré al Dr. Ávalos para realizar la formalización del pedido, que de hecho lo haremos de traducir porque hay que enviarlo en inglés y en español, debemos en forma inmediata formalizar este pedido, así también se tendría que conversar con la Fundación del Dr. José Luis Idrovo, para hacer igual a la par con su firma el requerimiento que se tiene, ha participado la Vicealcaldesa de Newark y esos recursos se pase a la Fundación y se invierta acá en Alausí. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de lectura el siguiente punto del orden del día. Cumpliéndose esta disposición. **CUARTO PUNTO.-** Clausura de la sesión.- El señor Alcalde agradece la presencia de la Sra. Vicealcaldesa, de los señores concejales y directores; y sin tener otro punto que tratar, siendo las 18H57 doy por clausurado la sesión; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco y el Secretario Ab. Galo Quisatasi, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco  
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

